



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UACH-DA-A070601-2025-P**  
**ADQUISICIÓN DE LIBROS, MATERIAL DIDÁCTICO Y CAPACITACIÓN DOCENTE**  
**PARA EL PROGRAMA PLURIANUAL DE ESTANDARIZACIÓN DE INGLÉS CURRICULAR**  
**DE LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA**  
**DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

**FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UACH-DA-A070601-2025-P, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LIBROS, MATERIAL DIDÁCTICO Y CAPACITACIÓN DOCENTE PARA EL PROGRAMA PLURIANUAL DE ESTANDARIZACIÓN DE INGLÉS CURRICULAR DE LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.**

**ACTA DE FALLO**

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 14:00 horas del día 25 de junio de 2025, reunido el Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la Sala de Juntas de dicho Comité, ubicada en Av. Universidad sin número, Campus Universitario I, en el edificio que ocupa la Dirección Administrativa, planta baja; y con fundamento en lo que disponen los artículos 3 fracción XL, 29 fracciones IX y X, 66, 67, 69 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y demás relativos y aplicables de su Reglamento, así como en lo señalado en la Ley Orgánica y el Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad, ambos de la Universidad Autónoma de Chihuahua; contando con la autorización e instrucción del H. Consejo Universitario de esta casa de estudios, como se detalla más adelante, para la contratación plurianual en comento mediante procedimiento licitatorio; se levanta la presente acta de fallo en la que se describen los hechos ocurridos durante el proceso licitatorio referido y, a su vez, el análisis de la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal-administrativa presentadas por el licitante participante, realizado por el área solicitante en lo que se refiere al aspecto técnico y económico, y por el área jurídica en lo que respecta al rubro legal-administrativo.

El acto es llevado a cabo por la Secretaria del Comité de Adquisiciones, la Lic. Albayris Unzueta Máynez, con autorización del Presidente del Comité, para el desarrollo de la presente junta, quien por parte del organismo convocante procede a señalar lo que a continuación se indica:

Con base en el proceso de revisión, evaluación y selección realizado por el área solicitante, es decir, la Dirección Académica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, así como la revisión en cuanto a los requisitos legales y administrativos llevado a cabo por el área jurídica del Despacho del Abogado General de esta casa de estudios, se procede conforme al dictamen base a fallo a la emisión del presente fallo, atendiendo a los siguientes:

**HECHOS**

- I. El H. Consejo Universitario, máximo órgano de autoridad de esta casa de estudios de acuerdo a lo establecido en los artículos 7 fracción I, 8 y 9 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, mediante sesión celebrada el día 24 de febrero de 2025, según consta en el Acta número 626, aprueba el Programa Plurianual de los Ejercicios 2025, 2026, 2027 y 2028, respecto de la estandarización del inglés curricular que permita prever la continuidad de los trabajos que se desarrollen para lograr que los alumnos egresen con un nivel de inglés, tal como se evidencia en el documento SG/RB/089/2025 donde se plasma el mencionado Acuerdo, solicitado por la Dirección Académica por medio de oficio número DAJ/DYAA/AFP/081/2025.





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
No. UACH-DA-A070601-2025-P  
ADQUISICIÓN DE LIBROS, MATERIAL DIDÁCTICO Y CAPACITACIÓN DOCENTE  
PARA EL PROGRAMA PLURIANUAL DE ESTANDARIZACIÓN DE INGLÉS CURRICULAR  
DE LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

FALLO

- II. De igual forma en sesión celebrada el día 30 de mayo de 2025, según consta en el Acta número 629, el H. Consejo Universitario aprueba la adquisición plurianual de libros de inglés dentro del programa plurianual de estandarización del inglés curricular para los años 2025, 2026, 2027 y 2028, mediante el procedimiento de licitación pública al amparo de la legislación de la materia, así mismo en esta sesión, se aprueba que se comprometan los recursos financieros en los ejercicios fiscales mencionados, para dicha adquisición, con lo cual se pretende dar continuidad a los trabajos que se desarrollen para lograr que los egresados de esta casa de estudios cuenten con un nivel de inglés competitivo, acuerdos que se encuentran asentados en el documento SG/RB/204/2025, y que se emitieron a solicitud de la Dirección Académica plasmada en el oficio número DA/354/2025.
- III. La convocatoria para la licitación que se analiza fue publicada el día 7 de junio de 2025 en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, así como en los periódicos de mayor circulación en la Entidad; las bases estuvieron disponibles para consulta de los interesados en la página web oficial de la Universidad Autónoma de Chihuahua, específicamente en la siguiente liga electrónica: <https://uach.mx/licitaciones/da/2025/>
- IV. La junta de aclaraciones se llevó a cabo el día 12 de junio de 2025 a las 10:09 horas, en la cual se hicieron las aclaraciones y modificaciones correspondientes para la preparación de las propuestas.
- V. El día 18 de junio de 2025, en punto de las 10:00 horas se realizó el acto de presentación y apertura de la documentación legal-administrativa, así como de las propuestas técnicas y económicas para la presente licitación, participando el siguiente licitante:
- **DISTRIBUIDORA EPIC, S.A. DE C.V.**
- VI. En el acto de apertura de propuestas, quedó asentado en el acta respectiva que el licitante **DISTRIBUIDORA EPIC, S.A. DE C.V.**; cumplía cuantitativamente con lo solicitado en las bases en lo que se refiere a la documentación legal-administrativa, así como en lo referente también a su propuesta técnica y económica, por lo que atendiendo a lo señalado en el artículo 61 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se recibió la propuesta para su revisión detallada.
- VII. El Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua presentó, con fecha 24 de junio del año en curso, el dictamen base a fallo, conforme a la revisión realizada por parte de la Dirección Académica en su carácter de área solicitante, ya que, en el aspecto técnico y económico, es el área responsable de verificar la calidad de los bienes y servicios solicitados y validar la información de la propuesta técnica y económica presentada. Así pues, la Dirección Académica, en su carácter de área requirente y técnica, la cual fungirá como Administrador del Contrato que derive de este procedimiento, responsable del seguimiento y ejecución del mismo, con fundamento en lo establecido en las fracciones III y XXXVII del artículo 3 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, realizó su revisión bajo un estricto criterio de objetividad y apego al marco jurídico



# LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

## No. UACH-DA-A070601-2025-P

ADQUISICIÓN DE LIBROS, MATERIAL DIDÁCTICO Y CAPACITACIÓN DOCENTE PARA EL PROGRAMA PLURIANUAL DE ESTANDARIZACIÓN DE INGLÉS CURRICULAR DE LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

### FALLO

aplicable, la cual quedó plasmado en el oficio con número **DA/419/2025** con fecha 23 de junio de 2025, signado por la Lic. Martha Lorena Mier Calderón, Directora Académica de la Universidad; por lo que corresponde a la parte legal, la revisión jurídica quedó plasmada en el oficio número **AG/DAJ/RFVO-14/2025**, de fecha 23 de junio de 2025, signado por la Lic. Ruth Fabiola Vaquera Ortiz, Jefa de la Unidad del Área Jurídica de Adquisiciones del Despacho del Abogado General de esta Universidad, comunicación que fue dirigida también a la C. Jefa del Departamento de Adquisiciones y Secretaria del Comité de Adquisiciones; por lo que con fundamento en la Ley Orgánica y el Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad, ambos de esta Universidad y, en cuanto a su procedimiento, en el artículo 29 fracciones IX y X de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, se determinó lo siguiente:

### DICTAMEN LEGAL-ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y ECONÓMICO

- **DISTRIBUIDORA EPIC, S.A. DE C.V.**

**CUMPLE** con los requisitos legales solicitados en bases, por lo que es **SOLVENTE** su propuesta legal-administrativa.

En cuanto a la capacidad técnica este licitante **CUMPLE** en la Partida Única, en lo que corresponde a las especificaciones técnicas solicitadas conforme a las Bases del procedimiento.

Presenta una oferta económica por la suma de los renglones que integran la **Partida Única** por una cantidad que asciende a los **\$1,920.00 (Mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado, por lo que **CUMPLE** en su propuesta económica, dando detalle de los renglones que integran la Partida Única a continuación:

Adquisición de Libros y Material Didáctico para el Programa Plurianual de Estandarización de Inglés Curricular de los Programas de Licenciatura de la Universidad Autónoma de Chihuahua						
Renglón	Unidad	CEFR	Nivel	Materia	Editorial y Título de Referencia	Precio Unitario
1	Pieza	A1	Usuario Básico	Inglés I	Sparkling 1 Special Edition Student Book Editorial Vortex	\$480.00 M.N.
2	Pieza	A1+ A2	Usuario Básico	Inglés II	Sparkling 2 Special Edition Student Book Editorial Vortex	\$480.00 M.N.
3	Pieza	A2+ B1	Transición de Usuario básico a usuario Independiente	Inglés III	Sparkling 3 Special Edition Student Book Editorial Vortex	\$480.00 M.N.
4	Pieza	B1+	Usuario Independiente	Inglés IV	Sparkling 4 Special Edition Student Book Editorial Vortex	\$480.00 M.N.
<b>SUBTOTAL DE LA SUMATORIA DE LOS PRECIOS UNITARIOS</b>						<b>\$1,920.00 M.N.</b>





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A070601-2025-P
ADQUISICIÓN DE LIBROS, MATERIAL DIDÁCTICO Y CAPACITACIÓN DOCENTE
PARA EL PROGRAMA PLURIANUAL DE ESTANDARIZACIÓN DE INGLÉS CURRICULAR
DE LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.

FALLO

Table with 2 columns: Description and Amount. Row 1: NO CAUSA I.V.A. - Row 2: TOTAL DE LA SUMATORIA DE LOS PRECIOS UNITARIOS \$1,920.00 M.N.

Derivado de lo anterior el licitante CUMPLE en la presentación de su documentación legal-administrativa, propuesta técnica y propuesta económica para la Partida Única, por lo que se considera SOLVENTE.

De conformidad con todo lo antes expuesto, se emite el siguiente:

FALLO

Con base en el criterio de adjudicación y con fundamento en las normas aplicables citadas en el rubro del presente, así como en las condiciones generales de las Bases y de la Junta de Aclaraciones, se emite el presente fallo a favor de la empresa que ofreció las mejores condiciones de calidad, técnicas, legales y económicas que, por lo tanto, tuvo la propuesta solvente, quedando como sigue:

PRIMERO. -Se adjudica la Partida Única por contrato abierto plurianual para el periodo comprendido de la fecha de emisión del fallo hasta el 31 de diciembre de 2028, al licitante DISTRIBUIDORA EPIC, S.A. DE C.V., con una suma total por los renglones que integran la Partida Única de \$1,920.00 (Mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.), cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado.

Lo anterior con fundamento en el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, ya que es la propuesta que cumple los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación.

SEGUNDO. - Se apercibe al proveedor adjudicado en la presente licitación para que se presente en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en el edificio de la Dirección Administrativa, planta alta, en el Campus Universitario I, Ciudad Universitaria sin número, entre las Calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, C.P. 31200, en la ciudad de Chihuahua, Chih., México, el día martes 02 de julio del 2025 a las 14:00 horas, para la firma del contrato respectivo. Así mismo, se le indica que la garantía deberá presentarse dentro de los diez días hábiles posteriores a la fecha del contrato en el mismo lugar.

TERCERO. - De igual forma se apercibe al licitante adjudicado para que a partir de la fecha de emisión del presente fallo, se coordine con la Dirección Académica, área administradora del contrato, para iniciar los trabajos de adecuación de los libros de texto, y brinde las capacitaciones técnicas, pedagógicas, y acompañamiento en certificaciones internacionales, a solicitud y conforme al calendario establecido por dicha área, y conforme a su propuesta técnica y económica ofertada. Reiterando que la primera entrega de libros deberá de llevarse a cabo a más tardar en la semana del 1° al 5 de septiembre de 2025.

El presente fallo consta de 6 (seis) hojas y, no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminado el presente acto siendo las 14:15 horas del día de su fecha, y firman para su conocimiento, a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes, con fundamento en la Ley Orgánica y el Reglamento de Presupuesto,





### LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. UACH-DA-A070601-2025-P

ADQUISICIÓN DE LIBROS, MATERIAL DIDÁCTICO Y CAPACITACIÓN DOCENTE PARA EL PROGRAMA PLURIANUAL DE ESTANDARIZACIÓN DE INGLÉS CURRICULAR DE LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

### FALLO

Gasto y Contabilidad, ambos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, y en lo que se refiere al procedimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, firmándose para constancia y acuse de recibo por las personas que intervinieron en el acto.

### PROVEEDOR ASISTENTE

Nombre, Razón o Denominación Social	Nombre de quien presenta la propuesta	R.F.C. del proveedor	Firma
DISTRIBUIDORA EPIC, S.A. DE C.V.	Lorenzo Cano Álvarez	DEP160125G58	

### COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

**PRESIDENTE**

**L.A.E. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**VOCAL**

*Irma Estela Pérez Loo*  
**C.P. IRMA ESTELA PÉREZ LOO**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

**VOCAL**

*Valentín Trevizo Rodríguez*  
**LIC. VALENTÍN TREVIZO RODRÍGUEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES

**ASESOR SIN VOTO**

*Gilberto Moreno Zambrano*  
**M.A.R.H. GILBERTO MORENO ZAMBRANO**  
AUDITOR INTERNO

**SECRETARIA**

*Albayris Unzueta Máñez*  
**LIC. ALBAYRIS UNZUETA MÁÑEZ**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**VOCAL**

*M.I. Luz del Rosario López Escobedo*  
**M.I. LUZ DEL ROSARIO LÓPEZ ESCOBEDO**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

**VOCAL**

*Alejandra Gutiérrez Chávez*  
**LIC. ALEJANDRA GUTIÉRREZ CHÁVEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTORÍA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

**ASESOR SIN VOTO**

*En Representación del Lic. Roth Fabián Voquero Ortiz*  
**MTRO. ANTONIO AGUIRRE LÓPEZ**  
ABOGADO GENERAL



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. UACH-DA-A070601-2025-P

ADQUISICIÓN DE LIBROS, MATERIAL DIDÁCTICO Y CAPACITACIÓN DOCENTE PARA EL PROGRAMA PLURIANUAL DE ESTANDARIZACIÓN DE INGLÉS CURRICULAR DE LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

FALLO

ASESOR SIN VOTO

VOCAL Y ÁREA REQUERENTE

LIC. ALFREDO HORACIO VEGA ORTÍZ DIRECTOR DEL PATRONATO

LIC. MARTHA LORENA MIER CALDERÓN DIRECTORA ACADÉMICA

FIN DEL ACTA